



15 de febrero de 2017

EL CONSTITUCIONAL ANULA EL PLAN DEL PARLAMENT PARA CONVOCAR UN REFERÉNDUM

El Tribunal Constitucional (TC) anuló ayer por unanimidad las dos resoluciones aprobadas por el Parlament el pasado 6 de octubre que abrían la vía a un referéndum de independencia en Cataluña. Asimismo, el Constitucional remitió a la Fiscalía General del Estado testimonios de particulares sobre la conducta seguida por la presidenta del Parlament, Carme Forcadell, y por los otros cuatro miembros de la Mesa de la Cámara catalana que apoyaron la tramitación de las resoluciones. La consejera de Presidencia, Neus Munté, dijo que la decisión del Constitucional “no altera en nada” la “voluntad inequívoca” del Govern de convocar el referéndum.

EL BANCO DE ESPAÑA AVALA LA SALIDA A BOLSA DE BANKIA

El Banco de España defendió ayer su actuación durante la salida a bolsa de Bankia en 2011, un día después de que se haya producido la imputación de su exgobernador Miguel Ángel Fernández Ordóñez y de tres altos cargos de la institución. Tras una reunión de su comisión ejecutiva, el banco central aceptó las renunciaciones de Mariano Herrera García-Cantauri (director general de supervisión del Banco de España), Pedro Comín (director general adjunto de supervisión) y Pedro González (director del departamento de inversión). Además, agradeció los servicios prestados por los miembros de su cúpula. Por otro lado, el Congreso de los Diputados debatirá el próximo miércoles la creación de una comisión de investigación sobre la crisis bancaria, la gestión de la quiebra de las cajas y, en particular, el caso *Bankia*.

OPINIÓN

Acoso intolerable del secesionismo a la Justicia (EL MUNDO)

Poco castigo a Artur Mas por tanto daño a España (ABC)

SUMARIO

NACIONAL

Los cabecillas de la 'trama Gürtel' entran en prisión

La Fiscalía General ordenó no acusar al presidente de Murcia, según EL MUNDO

ECONOMÍA

Los estibadores mantienen los paros tras la ruptura de las negociaciones

Báñez plantea revisar las bonificaciones fiscales a la contratación

La Autoridad Fiscal cree que ocho comunidades incumplirán el déficit

INTERNACIONAL

Asesores de la campaña de Trump tuvieron contactos con la inteligencia rusa, según THE NEW YORK TIMES

OPINIÓN

Gürtel no es el pasado (EL PAÍS)

Gobierno y estibadores deben alcanzar un acuerdo satisfactorio que evite la huelga (EL PAÍS)

Intolerable chantaje de los estibadores (ABC)

Privilegios gremiales frente al interés común (LA RAZÓN)



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Secretaría de Estado
de Comunicación

ACTUALIDAD

EL CONSTITUCIONAL ANULA EL PLAN DEL PARLAMENT PARA CONVOCAR UN REFERÉNDUM

El Tribunal Constitucional (TC) anuló ayer por unanimidad las dos resoluciones aprobadas por el Parlament el pasado 6 de octubre que abrían la vía a un referéndum de independencia en Cataluña. Asimismo, el Constitucional remitió a la Fiscalía General del Estado testimonios de particulares sobre la conducta seguida por la presidenta del Parlament, Carme Forcadell, y por los otros cuatro miembros de la Mesa de la Cámara catalana que apoyaron la tramitación de las resoluciones. Se trata de tres miembros de Junts pel Sí, Lluís Corominas, Anna Simó y Ramona Barrufet, y el miembro de Catalunya Sí que es Pot Joan Josep Nuet.

El Alto Tribunal ha decidido notificar personalmente la resolución, que aún está pendiente de ser redactada, a los miembros de la Mesa y al presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont. En la notificación se les advertirá de “abstenerse de realizar cualesquiera actuaciones tendentes a dar cumplimiento a la resolución en los apartados anulados y de su deber de impedir o paralizar cualquier iniciativa, jurídica o material, que suponga ignorar o eludir la nulidad de estos apartados” y se les apercibirá de “las eventuales responsabilidades, incluida la penal, en las que pudieran incurrir en caso de incumplimiento”.

La consejera de Presidencia, **Neus Munté**, dijo que la decisión del Constitucional “no altera en nada” la “voluntad inequívoca” del Govern de convocar el referéndum, voluntad que, dijo, viene “reforzada por una mayoría parlamentaria y una mayoría social”. Munté, que mostró su apoyo “incondicional” a Forcadell y los miembros de la Mesa, apuntó que “no es ninguna sorpresa” la decisión del Alto Tribunal ni la “celeridad extraordinaria” con la que se ha tomado. “Estamos dirimiendo cuestiones políticas que no deben ser objeto de persecución judicial”, añadió, y acusó al Gobierno de Mariano Rajoy de “radicalización” al negarse a “hablar” con la Generalitat o “limitar” ese diálogo para excluir al referéndum de los temas a tratar. El presidente de la Generalitat, **Carles Puigdemont**, lamentó en Twitter que las medidas acordadas por el Constitucional “empequeñecen el debate democrático”.

Por su parte, la presidenta del Parlament, **Carme Forcadell**, lamentó que “el único diálogo” que les ofrecen es “con los tribunales”. “Pese a todo continuamos defendiendo la libertad y el derecho de iniciativa de los diputados”, reivindicó en Twitter.

El portavoz de Junts pel Sí, **Roger Torrent**, criticó la judicialización de la política e insistió en que se celebrará el referéndum. **Bent Salella**, de la CUP dijo: “El TC puede suspender la ley de la gravedad, pero las cosas seguirán cayendo al suelo”. Desde Ciudadanos, **Fernando de Páramo** señaló que la decisión del Constitucional demuestra que “en política no hay privilegios”. **Eva Ganados**, del PSC, consideró lógica la anulación porque el referéndum “se sale del marco legal”. **Xavier García Albiol**, del PPC, dijo que las “actitudes irresponsables al margen de la legalidad tienen que tener consecuencias”.



15 de febrero de 2017



La vicepresidenta del Gobierno, **Soraya Sáenz de Santamaría**, saludó que el Constitucional se dedique a “restaurar la legalidad” ante cada paso que da la Generalitat a favor del referéndum y dijo que su decisión demuestra que el “empecimiento” de algunos independentistas “no lleva a ningún sitio” y que es “tiempo de cambiar de dinámica”. Santamaría añadió que el Govern no es el “único interlocutor posible” y que Ejecutivo central se abre a “entenderse” con “todas las instituciones públicas y privadas” que quieran trabajar por la estabilidad, la moderación y la centralidad. En este sentido, *LA RAZÓN* destaca en sus titulares: “El Gobierno intensifica su agenda en Cataluña ante el desafío independentista”. En páginas interiores apunta que “Santamaría amplía los contactos a empresarios y sociedad civil”.

El líder de Ciudadanos, **Albert Rivera**, acusó al PP de utilizar la ley como un “amparo” para “no hacer política” en Cataluña, y consideró que el Gobierno “llega tarde” ante el desafío independentista.

La fiscal jefe de Barcelona sopesa denunciar el acoso al que se vio sometida tras el juicio al 9-N

La fiscal jefe de Barcelona, Ana Magaldi, estudia ejercer acciones legales contra el manifestante que la increpó el pasado viernes a la salida del Palacio de Justicia tras finalizar la última sesión del juicio contra Artur Mas por el 9-N. Según su relato, oyó gritos de “fuera la justicia española”, “fascista”, “mierda” o “vete fuera de Cataluña” por parte de los manifestantes. “Temí por mi integridad”, dijo, si bien se mantuvo “firme” en una actitud “de dignidad”.

El expresidente de la Generalitat **Artur Mas** que el Estado pretende presentar al independentismo como “intolerante y violento”. Tras calificar de “reprobables” los insultos, explicó que “se está intentando cambiar el marco mental del proceso soberanista catalán para hacerlo parecer de algo propio a gente que amenaza, “y eso es falso”, dijo.

La consejera de Presidencia, **Neús Munté**, dijo que a la Generalitat no le consta ningún “incidente remarkable” durante el juicio, condenó los insultos pero los enmarcó dentro de la “libertad de expresión”. **Gabriel Rufián**, de ERC, dijo que “cualquier persona con un mínimo de decencia debe condenar” el acoso a Magaldi. Desde la CUP, **Benet Salellas** instó a la fiscal jefe a aceptar las críticas ya que es el precio que hay que pagar “por ejercer la politización sistemática del sistema de justicia”.

EL PAÍS 13/EL MUNDO 9/ABC 1, 16-18/LA VANGUARDIA 1, 13, 14/EL PERIÓDICO 1, 18, 19/LA RAZÓN 1, 14, 15/EL ECONOMISTA 27/AGENCIAS

En otro orden de cosas, un 55,1% de los catalanes considera que un referéndum sobre la independencia en Cataluña divide a la sociedad, frente a un 40% que considera que no, según un sondeo encargado por Societat Civil Catalana.

EL PAÍS 14/EL MUNDO 8

15 de febrero de 2017

LOS CABECILLAS DE LA 'TRAMA GÜRTEL' ENTRAN EN PRISIÓN

Los cabecillas de la *trama Gürtel*, Francisco Correa, Pablo Crespo y Álvaro Pérez *El Bigotes*, ingresaron ayer en la prisión de Picassent (Valencia) para cumplir las penas de entre 12 y 13 años de prisión a las que fueron condenados por amañar contratos de la Generalitat para Fitur. El Tribunal Superior de Justicia valenciano decidió estimar la petición de la Fiscalía Anticorrupción y ordenó la prisión provisional, comunicada y sin fianza ante “el riesgo de fuga”, “la gravedad de las penas” y “los casos que tienen pendientes” en la Audiencia Nacional.

Correa, Crespo y *El Bigotes* comparecieron de forma individual ante la Sala de lo Civil y Penal en la vistilla para decidir sobre la situación de los condenados. Sus defensa pidieron la aplicación de “medidas alternativas” a la pérdida de libertad acogiendo al precedente del exconsejero valenciano Rafael Blasco. El Tribunal respondió que los casos no son iguales y que en el actual las penas son superiores.

A los otros tres condenados por la trama, Isabel Jordán, Cándido Herrero y Mónica Magariños, el Tribunal ordenó libertad provisional sin fianza y la obligación de comparecer periódicamente ante el Tribunal, la prohibición de abandonar el país y la retirada del pasaporte.

EL PAÍS 1, 16/*EL MUNDO* 1, 16/*ABC* 26/*LA VANGUARDIA* 1, 18/*EL PERIÓDICO* 1, 23/*LA RAZÓN* 1, 18/*EL ECONOMISTA* 26

LA FISCALÍA GENERAL ORDENÓ NO ACUSAR AL PRESIDENTE DE MURCIA, según EL MUNDO

La Fiscalía General del Estado ordenó no seguir adelante con la investigación al presidente de Murcia, en contra del criterio de las fiscales encargadas del *caso Púnica*, partidarias de reclamar la imputación de Pedro Antonio Sánchez, según destaca *EL MUNDO*. El diario señala que el informe remitido por la Fiscalía a la Audiencia Nacional oponiéndose a pedir el suplicatorio contra Sánchez está firmado por la teniente fiscal de Anticorrupción, Belén Suárez, y no por las fiscales del caso Carmen García Cerdá y Teresa Gálvez.

Fuentes de la Fiscalía, citadas por el diario, quitan relevancia a las discrepancias entre el criterio del fiscal de un caso y lo que finalmente se decide desde la cúpula del Ministerio Público. Explican que los asuntos de trascendencia se pasan para su examen a la Secretaría Técnica, el órgano que asesora al fiscal general.

EL MUNDO 1,12



15 de febrero de 2017

ASESORES DE LA CAMPAÑA DE TRUMP TUVIERON CONTACTOS CON LA INTELIGENCIA RUSA, según THE NEW YORK TIMES

Asesores de la campaña presidencial de Donald Trump y otros de sus colaboradores más próximos mantuvieron “reiterados contactos” con agentes de la inteligencia rusa durante el año previo a las elecciones a la Casa Blanca, según publicó ayer el diario *The New York Times*. El periódico neoyorquino citó a cuatro funcionarios y exfuncionarios bajo condición de anonimato que revelaron registros telefónicos y llamadas interceptadas entre los asesores del ahora presidente y los agentes de la inteligencia rusa.

Las fuentes del rotativo no revelaron el contenido de las llamadas ni los agentes que las protagonizaron, tampoco de los asesores de Trump vinculados en el caso con la excepción de Paul Manafort, quien fue jefe de la campaña hasta que le salpicó el escándalo de financiación irregular en Ucrania. *The New York Times* puntualizó, sin embargo, que muchos de los colaboradores de Trump tienen negocios en Rusia y Ucrania y que es habitual que empresarios entren en contacto con agentes de la inteligencia que a veces trabajan de encubierto en esos países.

Trump pidió a Flynn su dimisión

La revelación de *The New York Times* salió a la luz un día después de que el asesor de Seguridad Nacional de Trump, el general Michael Flynn, anunciara su dimisión tras desvelarse que había mentado al vicepresidente, Mike Pence, y a otros altos cargos de la Casa Blanca acerca de una conversación que había mantenido con el embajador ruso.

El portavoz de la Casa Blanca, **Sean Spicer**, dijo ayer que el presidente Trump pidió la dimisión de Flynn porque había perdido la confianza en él tras las revelaciones sobre sus contactos con Rusia. Spicer explicó que Trump fue informado semanas atrás de que Flynn no había dicho la verdad sobre sus contactos con el embajador ruso en Washington, Serguéi Kislyak, y, lo que “erosionó” su confianza en su asesor hasta el punto de que sintió que “tenía que hacer un cambio”.

A raíz de la dimisión de Flynn, el líder de la minoría demócrata en el Senado, **Chuck Schumer**, pidió una investigación “independiente”, que en ningún caso debería estar dirigida por el fiscal general, Jeff Sessions. Otros demócratas en el Congreso han ido más allá y han exigido que se abra una investigación sobre los contactos de asesores de Trump con Rusia durante y después de la campaña electoral. Por su parte, el líder de la mayoría en el Senado, el republicano, **Mitch McConnell**, dijo ayer que es “muy probable” que Flynn tenga que comparecer por sus contactos con el embajador ruso.

Entretanto, Rusia ha desplegado en secreto un nuevo sistema de misiles crucero, según publicó ayer *The New York Times*. El Gobierno estadounidense no hizo ninguna valoración de la noticia.



15 de febrero de 2017

Por otro lado, Trump se reunirá hoy con el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu. El portavoz de la Casa Blanca, **Sean Spicer**, indicó ayer que el presidente “trabaja para lograr un acuerdo integral que acabe con el conflicto”.

En otro orden de cosas, ABC informa que el presidente de EEUU, Donald Trump, invitó al jefe del Ejecutivo español, Mariano Rajoy, a que visite la Casa Blanca, durante la conversación telefónica que mantuvieron el pasado martes.

EL PAÍS 1,3,4/EL MUNDO 1,18,19/ABC 1,2,19,30,31/LA VANGUARDIA 1,3,4/EL PERIÓDICO 1,12,13/LA RAZÓN 22,23/AGENCIAS



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Secretaría de Estado
de Comunicación

Y ADEMÁS...

NACIONAL

- Cospedal dice que la enmienda aprobada en el Congreso del PP para limitar la acumulación de cargos no iba contra ella y que esa cuestión “no es una preocupación real de la mayoría” (Agencias) El PP manchego no confirma a Cospedal. Fuentes regionales dicen que optará a la reelección y que el silencio obedece sólo a cumplir los plazos (*EL MUNDO 12*)
- Cifuentes pugnará por presidir el PP de Madrid (*EL PAÍS 14/EL PERIÓDICO 22/EL ECONOMISTA 25*)
- Errejón exige a Iglesias el 40% de la Ejecutiva de Podemos (*LA RAZÓN 21*) Errejón presiona para limitar al máximo la purga entre sus afines (*ABC 22/EL MUNDO 10*) La victoria de Iglesias divide a los aliados de Podemos (*EL PAÍS 15*)
- Sánchez reaparecerá el sábado en Valladolid tras su viaje a Suráfrica (Agencias)
- El Gobierno inicia la negociación de los Presupuestos (*EL PAÍS 14*) Montoro activa con el PNV la negociación de las cuentas del Estado (*ABC 20*)
- El Ejecutivo esperará a ver el calendario antes de abordar con Ciudadanos una reforma exprés de la Constitución (Agencias)
- La Policía no encuentra los supuestos informes del 11-M y el Faisán (*ABC 24*) Zoido se aparta de la anterior cúpula policial (*EL MUNDO 1, 13*)
- Detenidos otros dos yihadistas en operaciones en Las Palmas y Bilbao (*ABC 27*) El Gobierno da prioridad a la lucha contra el yihadismo (*LA VANGUARDIA 20*)
- Unanimidad en el Congreso para prohibir indultos a corruptos (*ABC 21/LA VANGUARDIA 18/LA RAZÓN 19*)
- El fiscal pide prisión para Granados por el chivatazo de la Púnica (*EL PAÍS 16/EL MUNDO 16/ABC 26*)
- La Policía halla 868 archivos en el pendrive de los Pujol (*EL PERIÓDICO 22/LA RAZÓN 17*)
- El expresidente de Kutxabak justifica el fichaje de un político por su trabajo contra ETA (*EL PAÍS 17*)
- Un mando de la Guardia Civil, imputado por codirigir una violenta red criminal (*EL PAÍS 1, 20*)
- Barkos exalta a las “víctimas de la Policía y la ultraderecha” (*LA RAZÓN 20*)

15 de febrero de 2017

- Profesores, alumnos y padres, primeros convocados para el pacto educativo (*EL PAÍS 18/EL MUNDO 31*)
- Los crímenes machistas suponen el 15% de los asesinatos (Todos)
- Ángel Castilla, general responsable del contingente español en Iraq: “Los iraquíes deben derrotar al ISIS, no nosotros” (*EL PAÍS 19*)
- Rajoy visitará Uruguay en abril (Agencias)

INTERNACIONAL

- EEUU incluye al vicepresidente venezolano en la lista de delincuentes internacionales. Le acusa de tráfico de drogas y bloquea sus bienes. Venezuela denuncia una “agresión imperialista” de EEUU (Todos)
- Mogherini: “Un EEUU tan polarizado es desestabilizador para el mundo” (*EL PAÍS 1, 5*)
- Europa se prepara para contraatacar el impuesto fronterizo de Trump (*EL ECONOMISTA 29*)
- Peña Nieto agradece a los países latinoamericanos el apoyo recibido frente a la ofensiva de EEUU (Agencias)
- El arzobispo de Canterbury, Justin Welby, compara a Trump y al Brexit con el neofascismo (*LA VANGUARDIA 8*)
- La ola de violencia en París favorece a Le Pen y Fillon (Todos) Sarkozy ayuda a Fillon a sofocar una rebelión. Diputados del partido exigían reexaminar si su candidatura es viable tras los escándalos (*EL MUNDO 22*) Macron culpa a Rusia de “miles” de ciberataques (*LA RAZÓN 24*) Macron promete más ayudas económicas para atraer el voto franco-argelino (Agencias)
- El hermano de Kim Jong-un, asesinado en un aeropuerto de Malasia (Todos)
- Registran las oficinas de Odebrecht en Caracas tras pedir una investigación. El exsenador colombiano Otto Bula, detenido por el caso *Odebrecht*, niega que entregase dinero al entorno de la campaña de Santos (Agencias)
- Emiten una alerta en seis estados de México por el robo de una fuente radiactiva (Agencias)
- Afganistán anuncia la muerte de 16 presuntos miembros del Estado Islámico en Nagarhar (Agencias)



OPINIÓN

ACOSO INTOLERABLE DEL SECESIONISMO A LA JUSTICIA

El independentismo “se ha saltado una nueva línea roja”. A su habitual disposición a quebrar la ley, ahora “se suma el coqueteo cuando no la justificación abierta de actos que no tienen cabida en un Estado democrático”. Denigrar a la fiscal jefe de Barcelona, que representa a la Fiscalía General del Estado, “constituye una coacción inadmisibles a la labor de la justicia”. Las presiones a los jueces “son consecuencia de la deriva de la política catalana”. “Tanto el PDeCAT como ERC, chantajeados por la CUP, llevan mucho tiempo prestándose a secundar la táctica frentista y rupturista de las organizaciones sociales independentistas”. Este desvarío es el que ha conducido al cuestionamiento del Estado de Derecho, algo impensable en cualquier otro país de nuestro entorno. “Por mucho que se empeñe Puigdemont, la democracia española no sólo no está enferma sino que responde al desafío separatista con un respeto escrupuloso a la legalidad”. La fijación en dividir a los ciudadanos catalanes, como hizo Artur Mas el domingo en TV3 “certifica la huida hacia delante de una formación política gangrenada por la corrupción”, una vez demostrado que CDC se financiaba ilegalmente con empresas implicadas en el caso 3% a cambio de adjudicaciones públicas. “Esta es la razón de fondo que anida en la porfía de Mas y Puigdemont en socavar la Justicia”. El independentismo catalán, al socaire del declive de la vieja Convergència y el auge de sus corrientes más extremistas “transita sin freno hacia el precipicio”.

EL MUNDO 3. Editorial

POCO CASTIGO A ARTUR MAS POR TANTO DAÑO A ESPAÑA

Pendientes de sentencia el juicio a Artur Mas y a dos de sus consejeras por la preparación de la consulta del 9-N, “queda patente la insuficiencia de unas posibles condenas a mera inhabilitación por delitos tan graves como la prevaricación y la desobediencia”. En el caso de Mas, la inhabilitación para un cargo público sería sin duda una pena grave, “pero cabe plantearse si es proporcional al daño que han causado las conductas atribuidas al expresidente de la Generalitat”. El proceso separatista en Cataluña “ha dividido a la sociedad catalana, ha sembrado la discordia con el resto de España, ha empujado a los catalanes a vivir en un ambiente de ilegalidad y está agrediendo continuamente las bases del orden constitucional español. Poca cosa parece la inhabilitación para responder por estos perjuicios”. El Gobierno de Rajoy “no ha tenido la valentía” de recuperar en el Código Penal el delito de convocatoria ilegal de referéndum con una pena de tres a cinco años de cárcel que introdujo Aznar y derogó Zapatero “para reforzar al Estado frente a la estrategia sediciosa del Gobierno catalán”. “Fruto de ese ambiente de impunidad es la presión coactiva contra jueces y fiscales en Cataluña” denunciada ayer por la fiscal jefe, Ana Magaldi. “La condición primera para que un Estado exista y sea respetado es que haga cumplir la ley en todo su territorio”. La prudencia del Gobierno “es compatible con decisiones que hagan pagar el daño que está sufriendo España”.

ABC 4. Editorial



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Secretaría de Estado
de Comunicación

15 de febrero de 2017

INACEPTABLE ACOSO A LA JUSTICIA EN CATALUÑA

Que la fiscal jefe de Barcelona haya tenido que explicar en una comparecencia pública el acoso al que fue sometida tras una de las sesiones del juicio por el 9-N “explica por sí solo el desprecio que el independentismo está mostrando hacia la Justicia”. Un expresidente de la Generalitat “debería dar ejemplo de que sin defensa de la legalidad no hay democracia, ni española, ni catalana, ni de ningún otro lugar”. “No es extraño que exaltados, incluso pacíficos independentistas imbuidos de la religión nacionalista más intolerante, actúen contra un principio tan elemental como cumplir la ley” y que lo hagan “con absoluta impunidad, como una demostración de que cuentan con el apoyo de la Generalitat y la comprensión del resto de la sociedad”. No sólo la Generalitat no ha salido a condenar el incidente con Magaldi, “sino que ha actuado con el silencio cómplice con el que se envía al ostracismo a los que osan denunciar los excesos del nacionalismo”. El ataque permanente a la estabilidad democrática “sólo puede tener consecuencias nefastas para las aspiraciones independentistas”.

LA RAZÓN 3. Editorial

GÜRTEL NO ES EL PASADO

El encarcelamiento de los principales empresarios de la *trama Gürtel*, encabezados por Francisco Correa, “muestra el primer efecto directo de los escándalos” de corrupción del Partido Popular. El *caso Gürtel* “no es un viejo asunto que los tribunales irán administrando al margen de la vida política, sino una trama tentacular que no se habría desarrollado sin el oxígeno aportado por muchas personas en el PP”. La credibilidad “sólo quedará restaurada cuando desde dentro del partido se establezca un relato de las razones por las que se permitió la apropiación de caudales públicos a través de métodos ilícitos”. Los juicios y sentencias “frenan o condicionan los acuerdos a medio y largo plazo con un Gobierno que se apoya solo en 137 diputados”. Ya no hay bloqueo político en España “pero sigue sin restablecerse una corriente de confianza hacia un partido que intenta construir una burbuja judicial en la que aislar sus problemas de corrupción”.

EL PAÍS 10. Editorial

GOBIERNO Y ESTIBADORES DEBEN ALCANZAR UN ACUERDO SATISFACTORIO QUE EVITE LA HUELGA

El daño de una huelga declarada de los estibadores “puede ser muy grave para la economía española”. El Gobierno español tiene que cumplir con la sentencia europea, obligación que “no puede ni debe discutirse”. “También debería defenderse que el mercado laboral de la estiba, fuertemente protegido y con salarios medios que, según algunos cálculos, rondan los 60.000 euros anuales, debe quedar en un régimen abierto en el plazo que se negocie. Bajarán así los costes de carga y descarga en los puertos, más altos en España que en Europa”. La liberalización “debe aplicarse, pero de forma gradual y negociada para garantizar la continuidad y calidad del servicio”. El Gobierno, que no ha sido capaz de resolver el problema desde diciembre de 2014, “ahora pretende arreglarlo mediante acuerdos forzados de última hora en el Congreso, en los que se quiere implicar a otros partidos”. “Ese no es el camino”. El Gobierno “tiene que recuperar la negociación en busca de un acuerdo satisfactorio”.

EL PAÍS 10. Editorial



15 de febrero de 2017

INTOLERABLE CHANTAJE DE LOS ESTIBADORES

El gremio de los estibadores “amenaza con paralizar los puertos y prolongar las huelgas ilegales encubiertas” para mantener “sus actuales privilegios y prebendas”. Ya “están empleando su posición monopolística para coaccionar a las empresas y al conjunto del sector logístico mediante huelgas selectivas, amenazas y deleznable actos vandálicos que, además de constituir un chantaje intolerable y jurídicamente punible, están provocando cuantiosas pérdidas a las empresas”. Los estibadores “no pueden tomar como rehén a la economía nacional para seguir cobrando sueldos desproporcionados que nada tienen que ver con la realidad del sector europeo ni mantener un arcaico sistema de contratación basado en el enchufismo que impide a las empresas contratar a quien quieran”. Ya es hora de que esta anomalía, contraria a la legislación comunitaria y al sentido común, sea corregida.

ABC 4. Editorial



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Secretaría de Estado
de Comunicación

PRIVILEGIOS GREMIALES FRENTE AL INTERÉS COMÚN

“No parece probable que pueda haber un acuerdo entre los representantes de los trabajadores portuarios y el Gobierno sin un largo y agrio enfrentamiento social, en el que la economía española sufrirá pérdidas millonarias”. El cambio que viene, obligado por una resolución del Tribunal de Justicia Europeo, “es inevitable, a menos que se cargue sobre los impuestos de todos los españoles el importe de las multas, millonarias, que nos impondrá Bruselas”. La única solución posible es, como ya ocurrió en Francia, “arbitrar un periodo transitorio para adaptar las nuevas condiciones laborales y fiscales al estándar europeo”.

LA RAZÓN 3. Editorial

GIRO TRASCENDENTE EN EL ‘CASO BANKIA’

La citación a declarar a los responsables del Banco de España y la CNMV por la salida a Bolsa de Bankia “es algo que se tenía que haber hecho antes”, ya que la instrucción va por su quinto año. El juicio adquiere así “una dimensión sin precedentes en la investigación de las crisis bancarias españolas, ya que por primera vez se cuestiona judicialmente el papel desempeñado por los supervisores en lugar de limitarse a los administradores”.

LA VANGUARDIA 22. Editorial

15 de febrero de 2017

Y ADEMÁS...

- **La verdad, el único poder de la prensa frente a Trump** (*EL MUNDO 3. Editorial*) El caso Flynn es una derrota importante de Trump a manos de la prensa y va mucho más allá de la dimisión de un alto cargo.
- **La mentira de Flynn** (*LA VANGUARDIA 22. Editorial*) La sombra de la mentira se proyecta sobre la Administración Trump.
- **Primera dimisión de la era Trump** (*EL PERIÓDICO 6. Editorial*) La dimisión de Flynn “no elimina las sospechas que pesan sobre las relaciones entre la Administración de Trump y la Rusia de Vladimir Putin”.
- **Marcaje de Trump a Maduro** (*LA RAZÓN 3. Suelto*) Un buen comienzo.
- **Prioridad: hacer frente a la yihad** (*LA RAZÓN 3. Suelto*) Intensa labor de éxito de Interior. El objetivo es no bajar la guardia.
- **La reforma permanente de las pensiones** (*CINCO DÍAS 14. Editorial*) La Seguridad Social “se garantiza recuperando unos niveles de cantidad y calidad del empleo que sean compatibles con un ritmo acelerado de crecimiento de los pasivos y sus prestaciones y eso solo lo proporciona el crecimiento económico”, junto a nuevos estímulos a la natalidad, políticas migratorias flexibles y de un cambio decidido en el modelo productivo.
- **Fondos de pensiones: obligada adaptación** (*EL ECONOMISTA 3. Suelto*)
- **Ante un nuevo fracaso sindical** (*LA RAZÓN 3. Suelto*) CCOO y UGT “insisten en las movilizaciones pero son incapaces de convencer a los trabajadores”.
- **Currículum ciego y paridad laboral** (*EL PERIÓDICO 6. Editorial*) La brecha de género exige planes decididos del Gobierno.
- **Saracho marca su propio camino** (*EL ECONOMISTA 3. Editorial*) El próximo presidente del Banco Popular aparca el proyecto de crear una inmobiliaria cotizada a la que segregará activos.
- **Un gigante del motor europeo** (*CINCO DÍAS 14. Editorial*) PSA y General Motors.
- **Hacia un nuevo gigante del motor** (*EL ECONOMISTA 3. Suelto*)



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Secretaría de Estado
de Comunicación

opinión

ECONOMÍA

EL BANCO DE ESPAÑA AVALA LA SALIDA A BOLSA DE BANKIA

El Banco de España defendió ayer su actuación durante la salida a bolsa de Bankia en 2011, un día después de que se haya producido la imputación de su exgobernador Miguel Ángel Fernández Ordóñez y de tres altos cargos de la institución. Tras una reunión de su comisión ejecutiva, el banco central aceptó las renunciaciones de Mariano Herrera García-Cantauri (director general de supervisión del Banco de España), Pedro Comín (director general adjunto de supervisión) y Pedro González (director del departamento de inversión). Además, agradeció los servicios prestados por los miembros de su cúpula, que se apartan para que sus citaciones no afecten al desarrollo de las funciones de supervisión del Banco de España.

En una nota de prensa, el Banco de España señala que “la comisión ejecutiva ha acordado, por unanimidad, manifestar su plena confianza en todos los responsables del Banco de España a los que afecta el acuerdo de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. Señala también que “confía plenamente en que las actuaciones a llevar a cabo por la Audiencia permitirán aclarar cuantas dudas existan sobre la actuación del Banco de España en el proceso de constitución y recapitalización de BPA-Bankia, considerando que se ajustó, en todo momento, al cumplimiento de la normativa, a la defensa de la estabilidad financiera y al interés general”.

Todos los diarios coinciden en destacar que, de esta forma, el Banco de España se alinea con la labor de sus responsables en relación con la salida de Bankia a bolsa, considerada “fraudulenta” por los peritos judiciales que participaron en la investigación de la Audiencia Nacional.

El Congreso investigará el ‘caso Bankia’

El Congreso de los Diputados debatirá el próximo miércoles la creación de una comisión de investigación sobre la crisis bancaria, la gestión de la quiebra de las cajas y, en particular, el *caso Bankia*. Así lo decidió ayer por unanimidad la Junta de Portavoces, tras conocerse la imputación de Fernández Ordóñez, Julio Segura y Fernando Restoy, entre otros. El amplio respaldo cosechado hace pensar que la propuesta recibirá la luz verde del hemiciclo, en cuyo caso, podría quedar definida su composición en dos semanas y tener unas conclusiones entre tres y seis meses.

La iniciativa, según señalan los diarios, acumula tres propuestas distintas del PSOE, Podemos y ERC. Los grupos parlamentarios podrían buscar un acuerdo en los próximos días para acotar una línea de trabajo. Los socialistas abogan por investigar lo sucedido en Caja Madrid-Bankia, presidida por políticos del PP. El PP, por su parte, defiende la investigación de todo el sistema y del papel de los reguladores que, en el momento de la crisis estaban en manos de los socialistas. Podemos y Ciudadanos exigen que se investigue todo lo acontecido.

EL PAÍS 1, 37/EL MUNDO 1, 24, 25/ABC 2, 37/LA VANGUARDIA 1, 53/EL PERIÓDICO 24, 25/LA RAZÓN 30, 31/CINCO DÍAS 1, 10, 11/EL ECONOMISTA 1, 7, 8/AGENCIAS



15 de febrero de 2017

LOS ESTIBADORES MANTIENEN LOS PAROS TRAS LA RUPTURA DE LAS NEGOCIACIONES

Los estibadores mantienen los paros parciales para los días 20, 22 y 24 de febrero después de romperse las negociaciones con el Ministerio de Fomento y la patronal sobre una reforma del sector, que se aprobará el próximo viernes. Los sindicatos han amenazado con más huelgas si se aprueba esta semana el real decreto ley sobre la reforma de la estiba en cumplimiento de una sentencia condenatoria del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de diciembre de 2014.

Según la Coordinadora Estatal de Trabajadores del Mar (CETM), el sindicato mayoritario de los estibadores, la intransigencia de Fomento, que mantiene que la única solución para dar respuesta a la sentencia europea es el real decreto ley, que cuenta ya con el visto bueno de la Comisión Europea (CE), “impide una solución pactada” en el conflicto. Según los sindicatos, se trata de un expediente de extinción de empleo en tres años, subvencionado con fondos públicos.

El ministro de Fomento, **Íñigo de la Serna**, subrayó que el Gobierno está atado “de pies y manos” en este conflicto, donde el marco “es el de la UE” y “en el límite de lo que nos permite, estamos flexibilizando al máximo las posturas a favor de los trabajadores”, dijo.

El secretario de Estado de Infraestructura, **Julio Gómez-Pomar**, lamentó que el documento de los sindicatos insista en lo que han venido planteando los últimos dos años, “el establecimiento de un registro”, algo que, según dijo, ya se planteó a la CE y fue rechazado.

Por otra parte, el Ministerio de Fomento ha fijado unos servicios mínimos del cien por cien durante las jornadas de huelga convocadas por los estibadores para las operaciones que afecten a mercancías perecederas y peligrosas, a pasajeros, a situaciones de emergencia y a productos esenciales para las islas, Ceuta y Melilla.

EL PAÍS 1, 40/EL MUNDO 26/ABC 2, 34, 35/LA RAZÓN 1, 32/CINCO DÍAS 4, 5/EL ECONOMISTA 1, 11/AGENCIAS

BÁÑEZ PLANTEA REVISAR LAS BONIFICACIONES FISCALES A LA CONTRATACIÓN

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, señaló ayer que la mesa de diálogo del Pacto de Toledo revisará las bonificaciones a la contratación. Báñez explicó que esto “no significa que se vayan a eliminar”, sino que con esta medida lo que se pretende es descargar el déficit del sistema, ingresando una cantidad cerca de 900 millones de euros más.

Báñez explicó a los medios que se trata de “poner encima de la mesa todas las bonificaciones” y detectar cuáles surten mayor y menor efecto sobre el empleo, para valorar así su viabilidad. La ministra confirmó la existencia de un consenso entre los agentes para que las reducciones en las cotizaciones a la Seguridad Social—con cargo a los Presupuestos del Estado— computen como bonificaciones—soportadas por el Sistema de Seguridad Social—.



15 de febrero de 2017

Durante la jornada *El sistema público de pensiones, aportaciones a un debate de CINCO DÍAS*, la ministra de Empleo puso en valor el sistema de reparto que “es capaz de atender 40 tipos de pensiones diferentes” y que es de los pocos de la UE que cuenta con una pensión mínima. “Es un sistema generoso del que hay que sentirse orgullosos”, dijo, tras lo que apuntó que “la mejor forma de garantizar el sistema es con empleo y mayor productividad”.

En otro momento, Fátima Báez incidió en que en la Comisión del Pacto de Toledo “se están debatiendo reformas paramétricas, por no sistémicas” y ensalzar la última medida de “envejecimiento activo”, que permite a los mayores continuar desempeñando un trabajo y a la vez cobrar el 100% de la pensión. La ministra de Empleo insistió en que no se va a cambiar la naturaleza de ninguna prestación y recordó que el 40% de las pensiones de viudedad ya se pagan con las cuentas públicas.

En portada, *CINCO DÍAS* publica de forma destacada: “Empleo prepara subidas de bases y pensiones mínimas”.

EL PAÍS 38/LA VANGUARDIA 54/CINCO DÍAS 1, 24-27/EL ECONOMISTA 27

LA AUTORIDAD FISCAL CREE QUE OCHO COMUNIDADES INCUMPLIRÁN EL DÉFICIT

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) considera que ocho comunidades están en riesgo de incumplir el objetivo de déficit fijado para este año en el 0,6% del PIB. Según su valoración de los proyectos presupuestarios de 2017, es muy improbable que cumplan con los objetivos Aragón, Cantabria, Extremadura y Murcia. Y es imposible el cumplimiento de Cataluña, Castilla-La Mancha, Navarra y la Comunidad Valenciana.

En el lado opuesto, Canarias se perfila como la única que parece muy probable que cumpla. Es posible que se consiga en Andalucía, Baleares y Galicia. Y resulta factible que se alcance en Asturias, Madrid y La Rioja. País Vasco y Castilla y León no han sido evaluados por no haber remitido información. Aun así, la institución ve factible que el conjunto de las CCAA logre en 2017 el objetivo del 0,6%. Sin embargo con una salvedad: todas excepto Canarias y Baleares han calculado sus presupuestos como si su financiación se revisase al alza conforme a las previsiones de recaudación de este año.

El escenario central del organismo consiste en que la medida cierre el año una décima por encima de la meta, esto es, el 0,7% del PIB. Si la actualización de los ingresos no se efectuase, el déficit se dispararía al entorno del 0,9%. De ahí que exija a Hacienda que aplique con rigor la Ley de Estabilidad. “La Airef sigue llamando la atención respecto a la no utilización de las palancas con las que cuenta Hacienda en el marco de la disciplina fiscal”, subraya el informe.

EL PAÍS 38/ABC 38/CINCO DÍAS 1,28/EL ECONOMISTA 1, 24



Y ADEMÁS...

- UGT y CCOO convocan movilizaciones para reclamar salarios dignos (*EL PAÍS 38/EL PERIÓDICO 27/LA RAZÓN 32/EL ECONOMISTA 27*)
- Montoro fía el alza salarial de los funcionarios a la aprobación de los Presupuestos (*LA RAZÓN 33*)
- El PP, Ciudadanos, PDeCAT y el PNV rechazan el banco público que piden PSOE y Unidos Podemos (*Agencias*)
- PSOE, PNV y Equo pedirán hoy explicaciones a Rajoy Nadal sobre la renovación de Garoña (*Agencias*)
- El Gobierno niega que haya olvidado el corredor mediterráneo (*LA VANGUARDIA 71*)
- El Congreso insta a aclarar si Bruselas prepara una sanción a España por incumplir la normativa hipotecaria (*Agencias*)
- El ministro de Justicia Rafael Catalá, se compromete a estudiar medidas de reforma de la regulación del mercado hipotecaria (*Agencias*)
- El consejo del BBVA ganó 15,7 millones en 2016 (*EL PAÍS 30/ABC 38/LA VANGUARDIA 56*)
- Colau abre otro un frente contra Endesa y Gas Natural. Impugnan un concurso por una cláusula contra la pobreza energética (*ABC 36*)
- Yellen advierte del valor económico de la inmigración y de los acuerdos con México (*EL PAÍS 39*)
- Credit Suisse pierde 2.285 millones y hará 5.500 despidos (*EL PAÍS 40*)
- Peugeot-Citroën estudia comprar Opel a General Motors (*TODOS*)
- La Fed espera seguir aumentando las tasas de interés si la economía sigue mejorando (*TODOS*)
- El petróleo de Texas subió un 0,51% y cerró en 53,20 dólares el barril. El crudo Brent tuvo un alza de un 0,68% y cerró en 55,97 dólares el barril (*Agencias*)
- Wall Street: El Dow Jones subió un 0,45%, hasta los 20.504,41 puntos. El S&P 500 ganó un 0,40% hasta 2.337.58 puntos y el índice Ndaq avanzó un 0,34%, hasta los 5.782,57 puntos (*Agencias*)
- El Ibex 35 subió un 0,28%, hasta los 9.518,20 puntos. La prima de riesgo quedó en 130 puntos básicos (*TODOS*)



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Secretaría de Estado
de Comunicación

economía